

**CIRCULAR No. 0028-4**

Bogotá D.C. 17 SEP 2025

**PARA:** GOBERNADORES, ALCALDES, SECRETARIOS Y/O JEFES DE OFICINAS DE PLANEACIÓN, COORDINADORES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, Y USUARIOS DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA.

**ASUNTO:** Orientaciones para la identificación y registro del Presupuesto de Inversión de la vigencia 2025 en el Trazador de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Reciban un cordial saludo,

En el marco de la garantía y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes<sup>1</sup>, y en cumplimiento de los mandatos legales establecidos por la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), Ley 1804 de 2016 (Ley de Cero a Siempre), Ley 2328 de 2023 (Ley de Infancia y Adolescencia), así como en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, específicamente en su capítulo 4. “*Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades*” el Departamento Nacional de Planeación (DNP), destaca la importancia de avanzar en la identificación, clasificación, registro y seguimiento de la inversión pública destinada a esta población, a través del trazador presupuestal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia correspondiente a la vigencia 2025.

Para tal efecto, se menciona que este proceso, debe realizarse en la **Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)**, siguiendo las etapas del ciclo de inversión pública<sup>2</sup>:

- **Planeación:** Durante la formulación del proyecto, se debe identificar la población beneficiaria y asociar las políticas transversales que correspondan, asegurando la coherencia con los objetivos, metas y productos.
- **Viabilidad:** Se valida que la estructuración del proyecto incluya adecuadamente las políticas transversales definidas y que el flujo del proyecto refleje de manera clara las intervenciones dirigidas a la población objetivo.
- **Gestión de recursos:** Se asignan y focalizan los recursos por política transversal, estableciendo las categorías y subcategorías según la naturaleza de la intervención.
- **Ejecución:** Se realiza el seguimiento a los recursos y metas focalizadas, registrando los avances físicos y financieros en la PIIP y, cuando aplique, en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI).

En este marco, cada entidad territorial deberá identificar los proyectos que contribuyen al cumplimiento o implementación de las políticas de Primera Infancia e Infancia y Adolescencia. Para garantizar el correcto diligenciamiento de la información, se podrá consultar el Instructivo de Focalización disponible en la página de ayudas de la MGA <https://mgaayuda.dnp.gov.co>. Este instructivo ofrece el paso a paso detallado, ejemplos y recomendaciones operativas que facilitan el registro y validación de la información.

<sup>1</sup> Artículo 44 Constitución Política de Colombia.

<sup>2</sup> Decreto 1082 del 2015.

**Continuación de la circular:** "Identificación y registro del Presupuesto de Inversión de la vigencia 2025 en el Trazador de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia."

En tal sentido, se solicita a las entidades territoriales atender de manera prioritaria, las siguientes acciones:

1. **Identificación y clasificación de proyectos de inversión de la vigencia 2025** orientados a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en coherencia con las políticas públicas nacionales, el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo locales.
2. **Registro de dichos proyectos en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)**, diligenciando correctamente la sección de Focalización – Trazadores Presupuestales, marcando las categorías y subcategorías que correspondan al curso de vida o dimensión de intervención antes del 31 de octubre del 2025.
3. **Trazabilidad y alineación estratégica:** Garantizar la trazabilidad de estos recursos, asegurando su alineación con las metas y objetivos de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia.

Estas acciones, permite el monitoreo, evaluación y mejora de la calidad del gasto público destinado a esta población, así como el fortalecimiento de la gestión pública y el proceso de rendición pública de cuentas en favor de la niñez y adolescencia del país.

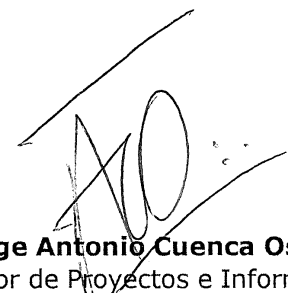
Con el propósito de apoyar a las entidades en el proceso de identificación, clasificación, registro y seguimiento de los recursos de inversión en el trazador de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha dispuesto material técnico de orientación, disponible en el siguiente enlace: [https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gramirez\\_dnp\\_gov\\_co/Esqg1VDBX5RGnHXS7uMOcx-cBLVIVED9SP7ogagJW2vPYgA?e=qiXZCQ](https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gramirez_dnp_gov_co/Esqg1VDBX5RGnHXS7uMOcx-cBLVIVED9SP7ogagJW2vPYgA?e=qiXZCQ)

Agradecemos su compromiso y disposición para contribuir al fortalecimiento de la inversión pública que transforma vidas desde la primera infancia, hasta la infancia y adolescencia.

Para más información, o asistencia técnica, pueden comunicarse al siguiente correo electrónico: [trazador\\_ninez@dn.gov.co](mailto:trazador_ninez@dn.gov.co)

Cordialmente,

  
**Alberto Bejarano Schiess**  
Director de Desarrollo Social- DNP

  
**Jorge Antonio Cuenca Osorio**  
Director de Proyectos e Información de  
Inversión Pública- DNP

Preparó:  
Germán Ramírez, Asesor DDS-SS

Revisó:  
Liz Rincón Estupiñán, Profesional Especializado - DPII-SP *Liz Rincón*  
Zulma Yohana Espinosa Sierra, Contratista - DPII - SP  
Mauricio Otálvaro Cortés - Contratista SDS  
María Alejandra Quirós Vélez, Subdirectora de Salud- *M. Quirós*  
DDS

**Anexo Circular**

**“Conectando Presupuestos con la Niñez:**

**Jornadas Regionales de Asistencia Técnica Virtual para la Implementación del Trazador Presupuestal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PIIA)”**

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) invita a las entidades territoriales en especial a Secretarios y/o jefes de oficinas de planeación y de Desarrollo Social, coordinadores de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, enlaces técnicos de dependencias que hacen seguimiento a la políticas y proyectos de niñez, usuarios de la plataforma integrada de inversión pública, entre otros, a participar en las **jornadas regionales de asistencia técnica virtual**, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales en la **implementación del Trazador Presupuestal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**.

Estas sesiones buscan brindar herramientas prácticas para la correcta identificación, registro y seguimiento de recursos, garantizando la transparencia y eficiencia en la inversión pública dirigida a los niños, niñas y adolescencia.

Cada sesión tendrá una duración de **1 h 30 minutos**, con espacios de presentación, diálogo y resolución de inquietudes.

Región	Departamentos y Municipios	Fecha y hora	Enlace Teams
Caribe	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés	Martes 15 de octubre, 9:00 a.m.	<a href="#">Clic Aquí</a>
Pacífico	Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño	Miércoles 22 de octubre, 2:30 p.m.	<a href="#">Clic Aquí</a>
Centro-Oriente	Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander, Meta, Casanare	Miércoles 29 de octubre, 2:30 p.m.	<a href="#">Clic Aquí</a>
Eje Cafetero y Antioquia	Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila	Miércoles 5 de noviembre, 2:30 p.m.	<a href="#">Clic Aquí</a>
Orinoquía y Amazonía	Arauca, Vichada, Guaviare, Guainía, Vaupés, Caquetá, Amazonas, Putumayo	Miércoles 12 de noviembre, 2:30 p.m.	<a href="#">Clic Aquí</a>

Las entidades territoriales interesadas deberán inscribir a sus equipos técnicos a través del siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/yn0kP8EtV5>

Cualquier duda o más información puede contactarse al correo: [trazador\\_ninez@dnp.gov.co](mailto:trazador_ninez@dnp.gov.co)